GOBERNACION
DEPARTAMENTO CORDILLERA

NUESTRO HOGAR NUESTRO FUTURO
CORDILLERA
GOBIERNO DEPARTAMENTAL - DR. HUGO FLEITAS - 2018/23

Caacupé, 14 de noviembre de 2019

Señor:
PABLO SEITZ ORTÍZ, director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

Presente

Me dirijo a Ud., en relación al llamado a Contratación Directa para los **SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA ASESORAMIENTO EN LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE OBRAS, INVERSIÓN Y PROGRAMAS SOCIALES - PLURIANUAL** con ID Portal Nº **372.719** a fin de informarle lo siguiente:

1- Justificación de Anticipo 20%: Al respecto se informa que la Convocante otorga un anticipo del 20 % debido a que la empresa contratista deberá contar con los medios propios para el traslado de su equipo y materiales de trabajo (equipos de oficina, computacionales, útiles) y necesitará invertir en ellos para iniciar los servicios asesoramiento en la ejecución de proyectos de obras, inversión y programas sociales.

Sin otro particular aprovecho la ocasión para saludarlo cordialmente.

Lic. Miguel Ruiz Diaz
Encargado de UOC